PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE APAN, HIDALGO

REGLAMENTOS MUNICIPALES Y ESPECTACULOS APAN 2024 - 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO.

DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS MUNICIPALES

No. DE PLACA 845

ZONA: A ( ) B (X) C ( )

PLACA DE FUNCIONAMIENTO

NUEVA ( ) **RENOVACIÒN (X)**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 48 Y 54 DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO, VIGENTE EN EL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO, 103, 104, 105, 106, 107, FRACCIONES I, II, III, IV, V Y VI, 108, 113, 114, 115, 117 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO, Y 121 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN ESTADO DE HIDALGO; SE EXTIENDE LA PRESENTE PLACA , MISMA QUE, ADEMÁS DE OTORGAR DERECHOS AL BENEFICIARIO, LE OBLIGA A CUMPLIR CON TODOS LOS PRECEPTOS RELATIVOS AL BANDO CITADO, LEYES, CÓDIGOS Y REGLAMENTOS SANITARIOS, PROTECCIÓN CIVIL, ECOLÓGICOS Y DEMÁS QUE PREVENGAN EL ORDEN, LA SALUD Y EL BIENESTAR PÚBLICO.

PROPIETARIO : LILIA MORALES VARGAS.

VIGENCIA : **31 DE DICIEMBRE DE 2026.**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL : "SONY"

GIRO AUTORIZADO : TIENDA DE ABARROTES SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.

HORARIO : DE LAS 07:00 A LAS 22:00 HORAS.

DIRECCIÓN : TLAXCALA No. 13, COL. LOMA BONITA.

R.F.C. :

FECHA DE EXPEDICIÓN : 9 DE JULIO DE 2026.

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

PRESIDENCIA MUNICIPAL APAN, HGO. 2024 - 2027

DRA. MARÍA ZORAYDA ROBLES BARRERA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE APAN, HGO.

REGLAMENTOS MUNICIPALES APAN, HGO. 2024 - 2027

EXPIDIÓ : LIC. NEFTALÍ BAZÁN OSORIO
DIR. DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS MUNICIPALES

R.P. 5079

2024 - 2027

N.V. 183840